finca afectada por las expresadas obras, en el domicilio de esta Jefatura (Agustín de Bethencourt, núm 4).

Lo que se hace público para general conocimiento y el del interesado afectado por la expropiación que se cita a continuación, al que se advierte que puede hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Lev.

Relación de la finca:

Número de la finca, 1; propietario, don Fernando Labrador Gardeta; domicilio, Gómez Cano, núm. 8; situación de la finca. Gómez Cano, núm. 8; clase de la finca, urbana.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis da Casa.-5.725.

## MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión (Sub delegación General de Administración) por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficios en el edificio en construcción destinado a la R. S. de este Instituto, en Las Palmas de Gran Ca-

Se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficios en el edificio en construcción destinado a R. S. de este Instituto en Las Palmas de Gran Canaria.

La documentación de este concurso podrá examinarse en las oficinas del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, o en las de su Delegación en Las Palmas, avenida del Generalísimo, 46.

Las proposiciones habrán de presentarse antes de las trece horas del día 30 de enero próximo.

Madrid, 24 de diciembre de 1960.-9.530.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se señala la fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación de terrenos necesarios para obras de construcción del nuevo pueblo de Torresalor y para las obras de Camino Principal y canal de riego de la zona de Salor.

Aprobado por el Consejo de Ministros de 9 de octubre de 1959 el «Proyecto de canal, red de acequias y obras de fábrica en desagües secundarios de la margen derecha del río Salor», y aprobados asimismo por el Consejo de Ministros, en 24 de junio de 1960 los proyectos del nuevo pueblo de Torresalor y del camino principal de la zona regable de Salor, tales aprobaciones llevan la declaración de urgencia de dichas obras y la de su utilidad pública a efectos de expropiación forzosa y ocupación urgente, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 27 de junio de 1952, por lo que se hace público, según establece el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, que el próximo día 16 de enero de 1961, a las diez horas y en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de una fracción de 16-88-13 hectáreas procedente de la finca denominada «Casas de Carrasco», sita en el término municipal de Cáceres, que es la finca número 7.654 del Régistro de la Propiedad, inscrita a favor de don Joaquín y don Marcos Collado Gómez y don Baudilio, don Jacinto, doña Jovita, doña Sofía y don Antonio Collado Leal.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.-El Director general, Alejandro Torrejón.-5.665.

# MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de camiones con remolque en estado de marcha y a continuación otra de tornilleria y útiles de repuesto para coches turismo, «Buick» y «Ford Vedette».

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 12 de enero, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Alma-

gro, núm. 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de camiones con remolque, en estado de marcha, y a continuación otra de tornillería y útiles de repuesto para coches turismo; todo ello no necesario a este Organismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a dichas subastas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas Oficinas.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.-El Jefe del Servicio de Automóviles.-4.745.

> RESOLUCION del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se admite a cotización en el Mercado de Divisas el marco finlandés, a partir del día 2 de enero de 1961.

Por haberse establecido el nuevo Convenio de Pagos con Finlandia y de conformidad con cuanto preceptúa el apartado cuarto del artículo sexto del Decreto-ley de 21 de julio de 1959 y la Orden del Ministerio de Comercio del 25 de agosto del propio año, este Instituto ha resuelto admitir a cotización en el Mercado de Divisas el marco finlandés, a partir del día 2 de enero de 1961.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.-El Director general, Gregorio López-Bravo.

### MERCADO DE DIVISAS

#### CAMBIOS PUBLICADOS

Dia 2 de enero de 1961

Clase de moneda	Compra Pesetas	Venta Pesetas
Francos franceses , Francos belgas	12,12 118.45	12,1 <b>8</b> 119,0 <b>5</b>
Francos suizos Dólares U. S. A	13,69 59.85	13.75 60.15
Dólares Canadá	60,50 <b>14,24</b>	60,85 14,32
Florines holandeses	15,75 167,58	15,8 <b>3</b> 168,4 <b>2</b>
Liras italianas	9,60 2,29	9,6 <b>5</b> 2,31
Coronas noruegas	8,66 8,38	8,70 8,42
Marcos finlandeses	11.5 <b>7</b> 18, <b>7</b> 0	11.63 18,80

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Ha sido señalado el día 28 de enero próximo, a las doce de la mañana, para el levantamiento de las actas previas a' la ocupación de las fincas afectadas por la edificación de Escuelas del Magisterio y Grupos escolares anexos (Decreto del Ministerio de Educación Nacional número 2349, de 7 de diciembre).

Relación de propietarios afectados:

Don Arturo Batllé Falgas.—Calle Padilla, número 242, segundo, 1.ª, Barcelona.

Don Fernando Soler Dalmau y doña Montserrat Vila Aguarta.—Calle Bailén, número 6, 3.º, 3.ª, Gerona.

Don José Maria Almeda Guytó.—Calle Rdo. G. García, nú-

mero 10, Cassà de la Selva. Don José Ensesa Gubert.—Calle Barcelona, número 68, Ge-

Don José Ronmáns Juandó.—Calle San Francisco, número 7, principal, Gerona,

Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.-Vía Layetana, número 10 bis, Barcelona.

Gerona, 24 de diciembre de 1960.-El Alcalde.-4.723.